



Acta de Comisión Delegada Telemática

Reunidos telemáticamente el día 15 de abril a las 17:00h

Eusebio Álvarez (Comité de Técnicos)
Kike Veiga (Comité de Técnicos)
Luis Bobillo (Representante de Deportistas)
Laura García (Comité de Jueces)
Pancho Bravo (SAD Majadahonda)
Carlos Diez (Club Zimas)
Juanra Blanco (VP FMDI)
Antonio F.-Coppel G^a (P FMDI)

Acuerdan;

a) El presidente expone a la CD la situación actual, con la cancelación de la RFEDI de toda la temporada 19/20, y de la RFEDH de la cancelación de la misma a excepción de los partidos finales de hockey hielo masculino y femenino (que será como muy tarde la 3^a semana de septiembre).
Se propone que queden desiertos los Ctos. de Madrid que no se hayan podido celebrar.
La CD aprueba por unanimidad dar por terminada la temporada 19/20, y que queden desiertos los Ctos de Madrid que no se hayan podido celebrar.

b) El VP explica la ejecución del programa MCO. Se ha ejecutado el 28% del mismo. 1445 alumnos han ido al Pto de Navacerrada, 1650 a MSZ, Y 302 a Navafría. Ha habido una alteración por tanto en el presupuesto inicial.
Se informa que Navafría tiene que devolver 3790€ a la FMDI, correspondiente al anticipo que han hecho los colegios
La actividad escolar de hielo, que es independiente de MCO, ha sido mínima.
Informa también que se han generado 1419 licencias, 723 de nieve y 609 de hielo.
Se informa que se ha realizado un ERTE al personal de la FMDI.

c) Ruego y preguntas:
El presidente solicita la elaboración del calendario deportivo para la temporada 20/21, para que la CD se pueda reunir a mediados de mayo para evaluarlo.
El presidente explica que hay una mala comunicación de la RFEDI. El presidente de la RFEDI no contesta sus escritos, con las distintas cuestiones que van surgiendo a lo largo de la temporada.
Se plantea enviarle un escrito con las siguientes cuestiones: 1) que pasará con los puntos la próxima temporada; 2) Cuanto se incrementaran los puntos FIS si hay sólo un resultado; 3) cupos para la SAC; Por qué la RFEDI cobra las inscripciones a las pruebas nacionales vía tarjeta de crédito.
Pancho Bravo pregunta si es necesario el "certificado médico" para la obtención de la Licencia Deportiva. El presidente le ratifica que sí lo es. Es requisito indispensable.
Se informa a la CD que la subvención ordinaria llegará de la CAM en unos días. También que el presidente se ha reunido con el Portavoz de la Asamblea de Madrid, y que irá a la misma a presentar un proyecto de Deporte y salud, para intentar conseguir más ayudas.

Y sin otro particular se levanta la sesión a las 18:25h.



Don Antonio Carlos Fdez.-Coppel García

Presidente de la FMDI